

Título: Política de asistencia financiera – Centros de salud rurales
UMH Sparrow designados por el NHSC

Departamento: Ciclo de ingresos (Asesoría financiera)

1.0 Declaración de política, finalidad y alcance

University of Michigan Sparrow tiene el compromiso de prestar servicio a los residentes del estado de Michigan que no pueden acceder a atención médica necesaria porque no tienen capacidad de pago.

La política de ayuda financiera de UMH Sparrow ha sido establecida con el fin de identificar pacientes que pueden reunir los requisitos para recibir ayuda financiera.

La ayuda financiera se ofrece a pacientes que no tienen capacidad de pago para recibir atención de la salud según lo determinan los Lineamientos Federales de Pobreza (FPG) de EE. UU. La ayuda financiera se considera como el último recurso; en primer lugar, deben considerarse todas las otras opciones disponibles para identificar recursos para el paciente o para acceder al seguro de terceros.

La ayuda financiera en UMH Sparrow es administrada por el Programa de ayuda financiera de UMH Sparrow (SFAP). Todas las solicitudes de asistencia financiera deben ir acompañadas de la documentación correspondiente. Los pacientes que cumplan con los requisitos recibirán un descuento del 100 % en los cargos elegibles.

Esta política cumple con los lineamientos del Cuerpo Nacional de Servicios de Salud (NHSC) y del Michigan State Loan Repayment Program (MSLRP) para los centros aprobados.

El cumplimiento de la designación como centro de salud rural del NHSC garantiza que los pacientes tengan acceso a atención primaria integral en áreas rurales independientemente de si el paciente tiene o no tiene seguro, incluyendo pacientes que tengan acceso a atención administrada de la salud, tanto comercial como Medicaid, que esté designada como fuera de la red.

Esta política aplica a los centros designados de salud rural de UMH Sparrow. (Consulte el Apéndice E).

Esta política no aplica a todos los otros centros y ubicaciones de UMH Sparrow.

Esta política no aplica a los servicios provistos por proveedores no empleados.

2.0 Aviso de no discriminación

UMH Sparrow y todas las entidades subsidiarias brindan atención médica de calidad a todas las personas. UMH Sparrow no discriminará por motivos de raza, etnia, color, nacionalidad, ciudadanía, sexo, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, identidad de género, orientación sexual, condición de veterano o militar, estado civil o familiar, fuente de pago de los servicios o cualquier otro motivo prohibido por la ley federal, estatal o local. Las decisiones de admisión y tratamiento se basan únicamente en las necesidades médicas del paciente y la capacidad y las posibilidades del centro para brindar la atención médica y el tratamiento requeridos. Los centros aprobados por el Cuerpo Nacional de Servicios de Salud (NHSC) no discriminarán en la prestación de servicios a una persona (y no basarán la elegibilidad del programa) en la capacidad de pago de una persona, ya sea que el pago de esos servicios se realice a través de Medicare, Medicaid o CHIP.

3.0 Definiciones:

AGB: Montos facturados en general por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria a personas que tienen seguro que cubre dicha atención.

Tamaño de la familia: un grupo de dos o más personas (una de las cuales es el jefe de familia) relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción y que residen juntas; todas esas personas (incluso los miembros de la subfamilia relacionados) se consideran miembros de una familia. Los miembros del hogar no relacionados pueden usarse para calcular el tamaño de la familia.

FPG: Lineamientos Federales de Pobreza, una medida del monto mínimo de ingresos anuales que se necesita para que las personas y las familias paguen los artículos esenciales. Los lineamientos se utilizan para calcular la elegibilidad para los programas federales y estatales y los montos de descuento del sistema de salud.

Descuento por asistencia financiera: descuento del 100 % en los cargos elegibles, administrado a través del Programa de ayuda financiera de Sparrow (SFAP) de UMH.

Dificultades financieras: dificultades financieras que pueden impedir que un paciente pague sus cargos de atención médica, incluso copagos, deducibles y coaseguro.

Puntuación de recuperación de la atención médica: una puntuación de recuperación de la atención médica es un modelo de puntuación desarrollado por un proveedor externo diseñado para predecir la capacidad de una persona para pagar las facturas médicas. Esta evaluación presuntiva ayuda a la calificación del paciente sin la necesidad de proporcionar documentación de ingresos.

Ingresos: salarios, sueldos, seguridad social, pagos por discapacidad, pagos a veteranos, compensación laboral, comisiones, honorarios, propinas e incluye otras formas de ingresos como pensiones, beneficios de jubilación, intereses, dividendos, ingresos por trabajo autónomo e ingresos por alquiler.

Activos líquidos: activos que se pueden convertir fácilmente en efectivo en un corto período de tiempo, p. ej., acciones, bonos, certificados de depósito, efectivo, etc.

Medicamento necesario: los servicios médicamente necesarios son los que indica un médico o proveedor de atención avanzada (asistente médico o enfermero(a) profesional) para abordar afecciones médicas o brindar atención de la salud preventiva normal. Se excluyen los procedimientos cosméticos, procedimientos experimentales y otros servicios que generalmente no tienen cobertura del seguro. Todas las preguntas sobre la necesidad médica quedarán a criterio del director médico de Sparrow.

Resumen en lenguaje sencillo: un resumen de la Política de ayuda financiera que sea fácil de entender y que se distribuya al momento del ingreso en una hospitalización, al momento del alta, con las facturaciones y que quede exhibida públicamente.

Centro de salud rural designados del NHSC: un centro de UMH Sparrow que ha recibido la designación como centro de salud rural a través del Cuerpo Nacional de Servicios de Salud (NHSC).

Escala de pago (descuento de no asegurado): descuento que se aplica a las cuentas cuando el paciente no tiene seguro (pago particular).

UMH Sparrow: a menos que se designe de otra manera, el término UMH Sparrow abarcará a todos los centros de UMH Sparrow y a todos los proveedores empleados en esos centros.

Programa de ayuda financiera de UMH Sparrow (SFAP) – el nombre del programa de ayuda financiera de UMH Sparrow. El programa libera a pacientes que califiquen de su responsabilidad financiera por servicios médicamente necesarios que lleven a cabo los proveedores de UMH Sparrow en los centros de UMH Sparrow. El SFAP es un programa de asistencia financiera.

Asegurado/no asegurado: definido como aquellas personas que no tienen seguro de salud o aquellos con seguro de salud, pero con beneficios que no cubren los servicios que se prestan.

4.0 Estándares de la política

A. Elegibilidad y requisitos

1. Los lineamientos federales de pobreza (FPG) para ingresos familiares promedio: un paciente puede calificar para el SFAP si los ingresos familiares del paciente no exceden el 300% del FPG establecido para el año actual.
2. Criterios adicionales: además del FPG, el paciente que solicita la ayuda financiera para los servicios prestados en un centro de salud rural designado por el NHSC debe también cumplir con los siguientes criterios a ser aprobados por el SFAP.
 - a. Los servicios deben ser médicamente necesarios
 - b. El solicitante debe ser residente de Michigan al momento del servicio.
 - c. Los requisitos del SFAP no califican financieramente por sí mismas a un paciente para que reciba tratamientos que son a largo plazo o de costo alto, por ejemplo, trasplantes, terapia celular o medicamentos de costo alto. La situación financiera de los pacientes es solo uno de varios criterios al momento de considerar estos tratamientos.

- d. Circunstancias de emergencia: la capacidad del paciente de pagar debe ser determinada antes de prestar el servicio, en la medida de lo posible, excepto en caso de una emergencia. Las circunstancias de emergencia ocurren cuando los proveedores de UMH Sparrow prestan atención médica de emergencia de acuerdo con la Ley de Tratamiento de Emergencias Médicas y Trabajo de Parto (EMTALA). UMH Sparrow presta servicios de atención para afecciones médicas de emergencia (según lo estipulado por EMTALA) sin discriminación hacia la persona independientemente de su elegibilidad bajo esta Política.

B. Términos y cobertura

1. Elegible durante doce (12) meses desde la fecha de aprobación.
2. La elegibilidad incluye saldos retroactivos independientemente de la edad de la cuenta.
3. La elegibilidad finalizará a los doce (12) meses desde la fecha de aprobación.
4. Los solicitantes deberán volver a solicitar el SFAP cada doce (12) meses.
5. La ayuda financiera del SFAP incluye todos los servicios médicamente necesarios que prestan los proveedores empleados de UMH Sparrow en los centros de UMH Sparrow.
6. No se puede cobrar a los pacientes que califican para el SFAP más de los Montos facturados en general (ABG) en concepto de servicios de emergencia o de otros servicios médicamente necesarios. UMH Sparrow utiliza el método retrospectivo o look-back para determinar el AGB tal como lo exige la ley federal. Tenga en cuenta que una vez que se determine que usted es elegible para el SFAP, no se facturará al paciente por atención médicamente necesaria, porque todos esos cargos se contabilizan como incobrables por el descuento del 100 %.
7. El SFAP no incluye servicios que el proveedor de UMH Sparrow que presta el servicio no lo considere como servicio médicamente necesario.
8. El SFAP no incluye servicios que no preste UMH Sparrow.
9. El SFAP tiene la obligación legal y contractual de cobrar copagos, coaseguros permitidos y montos de deducibles. Sin embargo, un paciente puede recibir ayuda financiera de saldos restantes después del seguro si se puede presentar un caso de dificultad financiera. UMH Sparrow determinará la dificultad financiera de acuerdo con las leyes estatales y federales, incluyendo las agencias de supervisión que actúen en su nombre. El saldo restante para aquellos casos de pacientes que se determine que tienen dificultad financiera será incobrable.
10. Los solicitantes aprobados recibirán un suministro de hasta 90 días de medicamentos médicamente necesarios. Las órdenes pueden surtirse hasta que no queden resurtidos o hasta que se termine la elegibilidad en el SFAP. Las órdenes deben ser emitidas por proveedores de UMH Sparrow. Para los efectos de esta política, las farmacias 340B de UMH Sparrow se consideran como una extensión de los servicios y centros de UMH Sparrow.
11. Durante el periodo de elegibilidad del SFAP de un paciente, el paciente debe informar al personal del SFAP sobre todo cambio en el estado del paciente. Estos cambios pueden tener impacto en la elegibilidad para un descuento de ayuda financiera.

C. Solicitud de ayuda financiera

1. El paciente puede solicitar el descuento del SFAP de las siguientes maneras:
 - a. Puede completar la solicitud disponible en el sitio web de UMH Sparrow: www.uofmhealthsparrow.org
 - b. Se puede comunicar con asesoría financiera en UMH Sparrow si llama al 517 364 6060.
 - c. Se puede comunicar con el servicio de facturaciones de atención al cliente de UMH Sparrow si llama al 517 364 7999
 - d. Hay una copia de la solicitud en papel en todas las oficinas y centros de UMH Sparrow
2. Los requisitos de documentación para la solicitud del SFAP incluyen:
 - a. La declaración federal de impuestos sobre ingresos más reciente (Formulario 1040)
 - b. La declaración más reciente de Salarios e Impuestos (W-2) o Ingresos varios (Formulario 1099)
 - c. La copia del último talón de pago con ganancias a la fecha para cada miembro que vive en el hogar
 - d. Pruebas de otros ingresos; por ejemplo, compensación por desempleo, ingresos por discapacidad, ingresos de rentas, pensiones, anualidades, pagos de intereses
 - e. Copia de la carta de beneficios del Seguro social del año actual
 - f. Documentación de residencia de Michigan
 - g. Para pacientes y hogares con cero (0) ingresos, una declaración completa de recursos de apoyo de necesidades básicas de todos los miembros que viven en el hogar

D. Administración del descuento de ayuda financiera

1. UMH Sparrow no tomará medidas extraordinarias de cobro contra una persona antes de agotar los esfuerzos para determinar si la persona es elegible para recibir ayuda financiera de acuerdo con esta política. El departamento de ciclo de ingresos tiene una política de cobro y facturación que describe las acciones que UMH Sparrow puede tomar en caso de que no se realice el pago, incluyendo las medidas de cobro. Estas políticas están disponibles en el Departamento de ciclo de ingresos de UMH Sparrow o a la información de contacto que figura abajo.
2. Los procedimientos detallados para administrar esta política están a cargo del Departamento de ciclo de ingresos de UMH Sparrow.
3. Administración del ajuste de ayuda financiera seguirá procedimientos escritos. El ajuste a la ayuda financiera no puede ser iniciado o aprobado por un empleado donde exista un conflicto de intereses con esa persona, ya sea amigo o familiar.
4. Hay un resumen en lenguaje sencillo del programa del SFAP en el Apéndice C.

E. Publicación de la política de ayuda financiera

1. Los hospitales tienen la obligación de publicar ampliamente la política de ayuda financiera en las comunidades en donde prestan servicio. UMH Sparrow tiene el compromiso de cumplir con este requisito, por ello
 - a. se incluyen disposiciones clave del FAP en el sitio web externo de UMH Sparrow
 - b. se ponen materiales impresos a disposición en los centros de atención al paciente de UMH Sparrow
 - c. se incluye información sobre el SFAP en los estados de cuentas del paciente
 - d. se incluye información sobre cómo solicitar ayuda financiera o cómo acceder al SFAP en los estados de cuentas del paciente

F. Información del contacto

1. Asesoría financiera 517 364 6060
2. Servicio de atención al cliente 517 364 7999 o puede llamar a la línea gratuita XXX XXX XXXX
3. Sitio web: [uofmsparrow.org/financial assistance](http://uofmsparrow.org/financial%20assistance)
4. Puede obtener una copia en papel de la política de asistencia financiera, la solicitud para la asistencia, y cómo se calcula el AGB si se comunica con la oficina de asesoría financiera a la información de contacto que se enumera arriba. Además, la solicitud y los documentos del SFAP pueden imprimirse desde el sitio web de UMH Sparrow.

Historial de revisión 5.0

Fecha	Revisión #	Cambios	Sección de referencia
01/09/2024		Política nueva	

**Apéndice A:
Descuentos y escala de pagos de UMH Sparrow**

Tipo de descuento	Criterios de elegibilidad	Método de presentación de solicitud	Monto del descuento
<u>Sin seguro</u> Atención gratuita	Ingresos familiares <= 100 % del <u>FPG</u>	<u>Solicitud de ayuda financiera</u> de Sparrow	100 %
<u>Sin seguro</u> Atención gratuita	Ingresos familiares <= 200 % del <u>FPG</u>	<u>Solicitud de ayuda financiera</u> de Sparrow	100 %
<u>Sin seguro</u> (Pago particular) Descuento de escala de pagos	Paciente no asegurado	Ninguno	<u>AGB (Anexo C)</u>
Descuento de atención de beneficencia de <u>asegurado y no asegurado</u>	Ingreso familiar de hasta 300 % del <u>FPG</u>	Solicitud de ayuda financiera de Sparrow, no se utilizará el puntaje de recuperación de atención médica	<=300 % FPG = 100% de descuento.
Descuento a miembro del plan Ingham Health	Miembro activo en IHP	Ninguno	100 %
Descuento de miembro Medicaid ESO	Miembro activo en Medicaid ESO según CHAMPS	Ninguno	100 %
Fallecido	Recibo de certificado de defunción	Ninguno	100 %
<u>Descuento de puntaje de recuperación de la atención médica</u>	Puntaje < 650 para pacientes sin seguro solamente. Los copagos, deducibles y coaseguro no son elegibles para esta metodología.	Ninguno ha sido analizado automáticamente antes de la acción de cobro de terceros.	100 %

Apéndice B
Tabla actual del FPG

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) actualiza los montos del FPG antes del mes de febrero de cada año y los criterios del FPG de la política de asistencia financiera de la Universidad de Michigan Sparrow se ajustan para que reflejen dichas actualizaciones anuales.

Monto de descuento del SFAP 2025			
integrantes de la familia		FPG <100%	FPG 300%
1	\$	15,650	\$ 46,950
2	\$	21,150	\$ 63,450
3	\$	26,650	\$ 79,950
4	\$	32,150	\$ 96,450
5	\$	37,650	\$ 112,950
6	\$	43,150	\$ 129,450
7	\$	48,650	\$ 145,950
8	\$	54,150	\$ 162,450
cada miembro adicional de la familia suma, según lo siguiente:			
	\$	5,500	\$ 16,500

Apéndice C
Solicitud de ayuda financiera

Fecha de la solicitud: _____

Número de teléfono del solicitante: _____

Información del paciente		
Primer nombre	Apellido(s)	Fecha de nacimiento

Gracias por su interés en nuestro programa de ayuda financiera UMH-Sparrow (SFAP). Junto con este mensaje encontrará el formulario de exención y la solicitud. La siguiente información es una lista de verificación de los documentos que necesita. Si está casado(a), asegúrese de incluir los documentos de su cónyuge. Además, le pueden solicitar que incluya documentos de otros miembros de su hogar.

	Documentación requerida
	Último Impuesto federal sobre la renta (Federal Income Tax) – Formulario 1040 páginas 1 y 2 solamente (incluir W2s o 1099s) <ul style="list-style-type: none"> Si presenta un reclamo por impuestos de otra persona, envíe la información impositiva de la persona
	Copia del último talón de pago con ganancias a la fecha
	Otros documentos de ingresos, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> Ingresos del seguro social Manutención de menores Pensión alimenticia
	Copia de una identificación (licencia de conducir, licencia del estado o identificación militar)
	Verificación de necesidades básicas, si no tiene ingresos

Para que podamos devolverle la solicitud y los documentos:

- Escanee y envíe la información por correo electrónico (correo electrónico de asesoramiento financiero genérico pendiente)
- Envíe la información por correo postal a: UMH-Sparrow, Financial Counseling, dirección nueva
- Envíe la información por fax a:

Si tiene preguntas, puede comunicarse con el Asesor financiero de SFAP al 517.364.6060.

Ingresos mensuales	Solicitante	Cónyuge (otro)
*Empleo	\$	\$
*Seguridad social	\$	\$
*Pensión/rentas anuales	\$	\$
*Otros ingresos	\$	\$
*IRA / 401K	\$	\$

Información familiar		
Nombre:	Parentesco:	Edad:

Exención

Podemos solicitar un informe crediticio para verificar la información antes mencionada y, según las normas de privacidad, no podemos intercambiarla con partes externas. Su firma en la solicitud indica que usted está al tanto y aprueba el uso de este informe, y afirma que está brindando información correcta sobre sus ingresos, finanzas, ganancias, propiedad y cobertura de seguro. Si alguna parte de la información en su solicitud cambia, usted es responsable de actualizarla de manera inmediata ante UMH-Sparrow. Si no informa sobre tales cambios, o si existe un fraude o abuso, UMH-Sparrow puede descalificarlo del programa SFAP y hacerlo responsable de los costos médicos que tuvieron cobertura bajo SFAP.

Podemos imponer un derecho de retención en todo juicio futuro o pendiente o políticas de reembolso (por ejemplo: AFLAC) por servicios relacionados con el reembolso que usted recibe mientras tiene la cobertura de SFAP.

*Coloque la inicial aquí para indicar que ha leído y que comprende esta nota aclaratoria: _____

Firma del solicitante o representante legal: _____

Fecha: _____

**** Para poder procesar su solicitud de manera oportuna, debe entregarla a la mayor brevedad posible.****

UMH-Sparrow usará esta solicitud para ayudarle a resolver su obligación financiera. Toda la información que proporcione será confidencial.

Documentación de necesidades básicas
Complete si va a informar que tiene cero ingresos.

Fecha: _____

Nombre del paciente: _____ Fecha de nacimiento: _____

Coloque la inicial en cada sección y firme donde se indica:

___ Yo no tengo ingresos actualmente

Por ingresos se entiende, entre otros, salarios por empleo, pagos por discapacidad, compensación por desempleo, pensión, anualidad, ingresos de renta o seguro social.

___ Las siguientes personas o agencias se encargan de cubrir mis necesidades básicas (alimentos, vestimenta y vivienda):

(enumere el nombre de las personas o las agencias que cubren las necesidades básicas).

___ Autorizo a UMH-Sparrow a verificar que las siguientes personas o agencias cubren mis necesidades básicas.

Firma del paciente o representante

Fecha

APÉNDICE D
RESUMEN SOBRE LA POLÍTICA DE AYUDA FINANCIERA EN LENGUAJE SENCILLO

En cumplimiento con la Sección 501(r) de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010, UMH Sparrow ha establecido la Política de ayuda financiera.

Los pacientes o las personas responsables que adeuden saldos a UMH Sparrow podrían cumplir con los requisitos para recibir ayuda financiera, en función del tamaño del grupo familiar junto con el ingreso, al compararse con el Índice Federal de Pobreza de los Estados Unidos. Los pacientes que no tengan seguro calificarán ya sea para atención gratuita o con descuento. Los pacientes con seguro médico podrían calificar para descuentos en sus deducibles, coaseguros o copagos adeudados.

UMH Sparrow hará todo lo posible para determinar la elegibilidad de una persona a fin de recibir ayuda financiera antes de llevar a cabo cualquier acción de cobranza extraordinaria.

Para llenar la solicitud relacionada con la política de ayuda financiera, la solicitud y la política de cobranza, puede ingresar a www.uofmsparrow.org/financiam.

Es posible que a las personas que cumplan con los requisitos para recibir ayuda financiera no se les cobre una cantidad mayor que el monto facturado en general por atención de emergencia o cualquier otra atención médicamente necesaria.

Las personas pueden pedir también una copia de la política y la solicitud al Departamento de asesoría de UMH Sparrow

Por teléfono al:
517-364-6060

En persona en:
Cualquier centro de UMH Sparrow

APÉNDICE E
Montos facturados en general (AGB, por sus siglas en inglés)

Cálculos de los montos facturados en general - UMH Sparrow calcula el porcentaje de los montos facturados en general (AGB, por sus siglas en inglés) mediante el método retrospectivo (lookback). El monto AGB se calcula cuando se divide el monto de la suma total de los cargos por servicio de Medicare y los seguros de salud privados, que han pagado las reclamaciones al centro HFHS durante un período de 12 meses, entre el monto de la suma total de los importes brutos relacionados con dichas reclamaciones, de conformidad con el Reglamento del Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés), Sección 1.501(r)-5(b)(3). Los porcentajes de los montos AGB se actualizan anualmente. Para simplificar, se utilizará un monto AGB consolidado inferior al de algunos que se calcularon para los centros. En el caso de UMH Sparrow, utilizaremos el porcentaje del monto AGB de 25 % que figura a continuación. Se utilizaron los datos de enero a diciembre de 2020 para calcular el porcentaje del monto AGB para el año fiscal 2021. MONTOS FACTURADOS EN GENERAL (agb)

Se utilizaron los datos de enero a diciembre de 2020 para calcular el porcentaje del monto AGB para el año fiscal 2021.

Ubicación	AGB
Lansing	29 %
Clinton	43 %
Ionia	44 %
Carson City	41 %
Eaton	51 %
UMH SPARROW HEALTH SYSTEM	25 %

APÉNDICE E
Centros aprobados de NHSC

Para los centros aprobados de NHSC, la aprobación o negación del SFAP depende de los ingresos y de la cantidad de miembros en la familia y está regulado por un programa separado de ayuda financiera y la solicitud al mismo.

UMH Sparrow Medical Group Carson
UMH Sparrow Medical Group Greenville
UMH Sparrow Medical Group Ionia
UMH Sparrow Medical Group Ithaca
UMH Sparrow Medical Group Muir
UMH Sparrow Medical Group Portland
UMH Sparrow Medical Group Saranac
UMH Sparrow OB/GYN Carson City
UMH Sparrow Medical Group Ashley
UMH Sparrow Carson Pediatrics
UMH Sparrow Medical Group Stanton
UMH Sparrow Medical Group Potterville